

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36432 BARCELONA

Edicto

Letrado de la Admón. de Justicia D. José Vela Pérez del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 499/2016 se ha declarado, mediante auto de fecha 12 de julio de 2016, el concurso voluntario de Mezcla de Componentes, S.L., con NIF B60773470 y domicilio en Barcelona, calle Cardenal Reig, 25, bajos, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 12 de julio de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A160046710-1